

Resolución de Decanato **125 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.707/2024 – Posesión de funciones del Sr. Maximiliano E. Montañez – Auxiliar Administrativo – Cat. 7 – Dirección Ad. De Alumnos – DGAA

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
26/02/2026

VISTO:

La Res. D 2006/2025 – NAT – UNSa- relacionada a la designación del Sr. Maximiliano E. Montañez – en el cargo de auxiliar administrativo – Categoría 7 – agrupamiento administrativo – para el Departamento Administrativo de Alumnos de la Dirección Administrativa de Alumnos – dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Montañez ha cumplimentado la documentación necesaria para hacer efectiva la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 23 de diciembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución será imputado al cargo vacante, Categoría 7 en el área, liberado por el Sr. Alfredo N. Castelli (Res. D 1134/2024-NAT-UNSa). Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

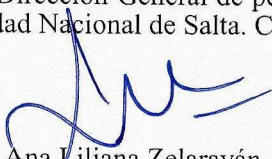
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

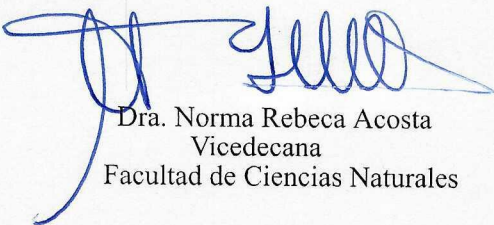
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión del **Sr. MAXIMILIANO EMANUEL MONTAÑEZ** – DNI N° 35.929.659 – en el cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 – para la Departamento Administrativo de Alumnos de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, el 23 de diciembre de 2025 - de lunes a viernes de 12:00 a 19:00 horas y bajo las consideraciones fijadas en Res. D 2006/2025 – NAT – UNSa, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 7 en el área, liberado por el Sr. Alfredo N. Castelli (Res. D 1134/2024-NAT-UNSa). Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO.- Hágase saber al interesado, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales